
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ABAD GÓMEZ		
	Proceso: GESTIÓN CURRICULAR	Código	
Nombre del Documento: PLAN DE MEJORAMIENTO RELIGIÓN		Versión 01	Página 1 de 2
GRADO: ONCE	PERIODO: PRIMERO		

RECUPERACIÓN DEL PRIMER PERIODO:

OBJETIVO: Mejorar las competencias trabajadas en el primer periodo.

SABER: • Principios morales del ser humano – Mi Plan de Vida.

COMPETENCIA: Descubro en la sociedad algunos principios morales para construir una nueva sociedad.

PAUTA DE TRABAJO:

- A. Elaboro una pregunta de selección múltiple para cada párrafo.

PRINCIPIOS ANTROPOLÓGICOS DE LOS DERECHOS HUMANOS:

Respeto a la dignidad de la persona y fomento de su desarrollo integral. Partimos del hecho de que todo ser humano es un ser único, irrepetible e inteligente, con voluntad libre, sujeto de derechos y deberes, con destino trascendente y, por lo tanto, dignidad eminente. Es el origen, centro y fin de toda la vida social y económica. La realización y plenitud de la persona se da en su relación y crecimiento junto con sus semejantes; en el avance a la perfección en la comunión universal humano-divina que es su verdadera felicidad.

Bien Común. Es el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección. El bien común comprende la existencia de los bienes necesarios para el desarrollo de los hombres, y la posibilidad real de todos los hombres de acceder a ellos; exige el bienestar social y el desarrollo del grupo mismo; implica la paz, la estabilidad y la seguridad de un orden justo.

Destino Universal de los Bienes. Los bienes están destinados para uso de todos los hombres, son la herencia común de todos los habitantes pasados, presentes y futuros. Los bienes incluyen tanto los materiales (propiedades, económicos, etc.), como los intelectuales (conocimientos, tecnologías, propiedad industrial, etc.) y espirituales. La propiedad privada es un derecho y una responsabilidad que por su misma naturaleza tiene una hipoteca social ya su función es contribuir al sostenimiento y desarrollo del propietario y de sus prójimos. De igual manera, cada persona tiene la obligación de velar por la sustentabilidad y expansión de los bienes que tiene a su cuidado.

La Participación. Es la consecuencia característica de la subsidiaridad que se expresa, esencialmente, en una serie de actividades mediante las cuales el ciudadano, como individuo o asociado a otros, directamente o por medio de los propios representantes, contribuye a la vida cultural, económica, política y social de la comunidad civil a la que pertenece. La participación es un deber que todos han de cumplir conscientemente, en modo responsable y con vistas al bien común. La nueva organización del trabajo, en la que el saber cuenta más que la sola

propiedad de los medios de producción, confirma de forma concreta que el trabajo, por su carácter subjetivo, es título de participación.

Catholic-net

C. "Nuestro mundo empieza el nuevo milenio cargado de las contradicciones de un crecimiento económico, cultural y tecnológico que ofrece a pocos afortunados grandes posibilidades, dejando no sólo a millones y millones de personas al margen del proceso, sino a vivir en condiciones de vida muy por debajo del mínimo requerido por la "dignidad humana". ¿Cómo es posible que, en nuestro tiempo, haya todavía quien se muere de hambre, quien está condenado al analfabetismo, quien carece de la asistencia médica más elemental, quien no tiene donde cobijarse? El panorama de la pobreza puede extenderse indefinidamente si, a las antiguas, añadimos las nuevas pobreza que afectan a menudo a ambientes y grupos no carentes de recursos económicos pero expuestos a la desesperación del sin sentido, a la insidia de la droga, al abandono a edad avanzada o en la enfermedad, a la marginación o a la discriminación social" Carta de Juan Pablo II

-Elabora tu propia reflexión a partir de la anterior carta de Juan Pablo II

- D. ¿Qué características tiene la democracia en nuestro colegio?
- E. Expresa a través de un símbolo, cómo se vive el derecho a la vida en Colombia. Explica...
- F. ¿Qué valores o principios se deben destacar en el comportamiento del personero de nuestro colegio?
- G. A través de tres imágenes expresa de qué manera los jóvenes construyen una nueva sociedad. Argumenta cada imagen.
- H. ¿Cómo defines un Proyecto de vida personal y social?

NOTA: Se tomará en cuenta el contenido, la presentación y la Sustentación del trabajo.

ESTUDIANTE: _____

GRUPO: _____

PROFESORA: Lina Múnera

FECHA: _____

Realizo mi trabajo con responsabilidad y compromiso...